

 Fiduciaria	Asset Management	ACTA DE REUNIÓN	Versión Página 1 de 4
--	-----------------------------	------------------------	---------------------------------

ACTA No.	Ciudad:	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Final:
2	Bogotá D.C	31 de julio de 2025	10:00 a.m.	10:44 a.m.
Tema:	Comité Fiduciario Fideicomiso Universidad de Caldas	Redactada por:	Aval Fiduciaria	

**COMITÉ FIDUCIARIO (el “Comité”)
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD DE CALDAS (el “Fideicomiso”)**

I. OBJETIVO(s) DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trece del Contrato de Fiducia Mercantil del Fideicomiso Universidad De Caldas, en relación con la realización del Comité Fiduciario del Fideicomiso una vez cada mes de manera virtual o por teleconferencia. El comité se podrá reunir de forma extraordinaria, por convocatoria de cualquiera de las partes.

II. ASISTENTES

Asistente	Entidad	Modalidad	Calidad
Carlos Mario Guzmán Ortiz	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Paula Bibiana Agudelo Franco	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sra. Heidi Castro López	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Andrés Manuel Torres Valbuena	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Vocera del Fideicomiso Especialista Negocios Fiduciarios
Johanna Briceida Martinez Diaz	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Vocera del Fideicomiso Profesional Negocios Fiduciarios

III. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Cifras del Fideicomiso con corte a junio de 2025
3. Presentación versión No. 02 Manual Operativo Fideicomiso U Caldas
4. Aprobación Manual Operativo
5. Propositiones y Varios

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ FIDUCIARIO

Siendo las 10:00 a.m. horas del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y estando reunidos de manera presencial y virtual a través de Microsoft Teams, se inició la reunión conforme al orden del día, a saber:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fiducia, cláusula trece “Comité Fiduciario Operativo”, el Comité estará integrado por tres (3) funcionarios autorizados del Fideicomitente, dos (2) funcionarios autorizados por el FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que será notificado a la Fiduciaria y Un (1) representante de la Fiduciaria.

Es así como la Fiduciaria confirmó de acuerdo con la validación del punto de “Asistentes” la presencia por parte de los Miembros del Comité Fiduciario, así:

Por parte del FIDEICOMITENTE:

Nombre	Entidad	Miembro
Sr. Carlos Mario Guzmán Ortiz	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité
Sra. Paula Bibiana Agudelo Franco	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité

Por parte del FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:

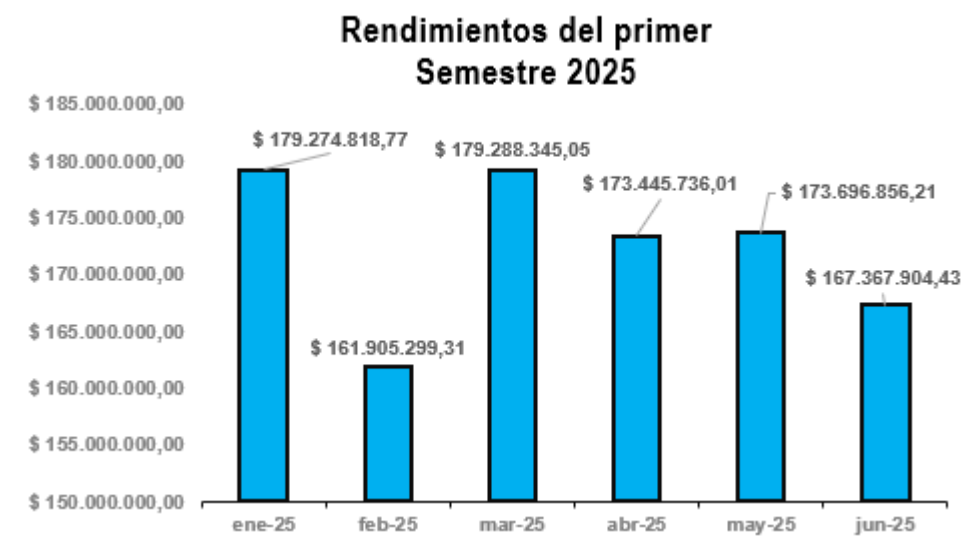
Nombre	Entidad	Miembro
Sra. Heidi Castro López	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Miembro Principal del Comité

Aval Fiduciaria S.A verificó el Quórum y se procedió a dar continuidad al Comité Fiduciario.

2. CIFRAS DEL FIDEICOMISO CON CORTE A JUNIO DE 2025

Se realiza presentación de las cifras del Fideicomiso con corte a junio del 2025

Saldo inicial:	<u>\$ 39.119.978.668,38</u>
Aportes:	<u>\$0.00</u>
Pagos – Retiros:	<u>\$ 173.696.856,21</u>
GMF:	<u>\$ 694.787,42</u>
Rendimientos:	<u>\$ 167.367.904,43</u>
Saldo Final:	<u>\$ 39.112.954.929,18</u>



3. PRESENTACION VERSIÓN No. 02 MANUAL OPERATIVO FIDEICOMISO U CALDAS

Se realiza presentación de la versión No. 2 del Manual Operativo, el cual fue previamente remitido al Fideicomitente y al Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dicho manual contiene las modificaciones que se solicitaron en el Comité fiduciario y corresponden a la modificación realizada del contrato de Fiducia mediante el otrosí No. 1. De acuerdo con lo informado por la Universidad de Caldas estas modificaciones están concertadas con el equipo técnico del Ministerio que realiza el acompañamiento semana a semana en el seguimiento.

4. APROBACIÓN MANUAL OPERATIVO

Una vez expuesto el punto anterior, se procede por unanimidad a la aprobación del Manual Operativo.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Por parte de la Fiduciaria se presenta la propuesta de establecer una fecha fija para la realización de los Comités Fiduciarios, con el fin de facilitar la planeación y garantizar la participación oportuna de las partes involucradas. En atención a dicha propuesta, la Universidad de Caldas y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) acuerdan que los Comités Fiduciarios se llevarán a cabo el tercer jueves de cada mes a las 10:00 a.m; No obstante, la fecha podrá ser modificada en función de otros compromisos de los integrantes del comité.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la cesión del Comité Fiduciario del Fideicomiso, a las 10:44 a.m. del 31 de julio de 2025.

En constancia firman,



CARLOS MARIO GUZMAN ORTIZ
Presidente
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA
Secretario
Actuando única y exclusiva como Vocera
del Fideicomiso Universidad de Caldas



PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)



HEIDI CASTRO LOPEZ
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)